



Revista Antropología y Derecho.

Centro de Estudios en Antropología y Derecho CEDEAD.

Número 11. Junio de 2023

Cidade dos Meninos: Moral sentiments, conflicts and collective mobilisations in Baixada Fluminense/RJ, Brazil

Neiva Vieira da Cunha

Resumen:

Este artículo tiene como objetivo mostrar la importancia de los sentimientos morales en la comprensión de aspectos judiciales en el Brasil contemporáneo. Para ello se realizó un análisis del proceso de constitución de un *problema público*, con el objetivo de comprender las formas de movilización y acción colectiva en torno al caso de la contaminación humana y el impacto ambiental ocurrido en Cidade dos Meninos, Región Metropolitana de Río de Janeiro. Esta zona se convirtió en el escenario del caso más grave de contaminación humana y ambiental por insecticidas organoclorados en Brasil. Desde una perspectiva etnográfica y pragmática, busco aquí examinar cómo los habitantes de Cidade dos Meninos enfrentan el problema y, movilizadas por sentimientos morales, se organizaron colectivamente, desarrollaron argumentos públicos y recurrieron a las instituciones judiciales para obtener reparaciones por los daños morales y materiales causados por el proceso de contaminación. Desde esta noción buscaré mostrar cómo se desencadenan las dinámicas de acción colectiva y los dispositivos de acción pública a la hora de reconocer las demandas de reparación del daño sufrido y el respeto de los derechos civiles y sociales.

Palabras clave: contaminación, derecho ambiental, pragmatismo, Brasil

Fecha de recepción: 5 de mayo de 2023; fecha de aprobación: 12 de junio de 2023

Abstract:

This article aims to show the importance of moral sentiments in understanding justice issues in contemporary Brazil. To this end, an analysis of the process of constitution of a public problem was carried out to understand the forms of mobilisation and collective action around the case of human contamination and environmental impact in Cidade dos Meninos, Metropolitan Region of Rio de Janeiro. This area became the scene of Brazil's



most serious case of human and environmental contamination by organochlorine insecticides. From an ethnographic and pragmatic perspective, I seek here to examine how the inhabitants of Cidade dos Meninos faced the problem and, mobilised by moral sentiments, organised themselves collectively, developed public arguments and resorted to judicial institutions to obtain reparations for the moral and material damages caused by the contamination process. From this notion, I will seek to show how the dynamics of collective action and the devices of public action are triggered when it comes to recognising demands for reparations for the damage suffered and respect for civil and social rights.

Keywords: pollution, environmental law, pragmatism, Brazil

Introducción

Este artículo tiene como objetivo mostrar la importancia de los sentimientos morales en la comprensión de las cuestiones de justicia en el Brasil contemporáneo, a través del análisis del proceso de constitución de un *problema público*, con el objetivo de comprender las formas de movilización y acción colectiva en torno al caso de la contaminación humana y el impacto ambiental ocurrido en Cidade dos Meninos, en la Región Metropolitana de Río de Janeiro, que se convirtió en el escenario del caso más grave de contaminación humana y ambiental por insecticidas organoclorados¹ jamás ocurrido en Brasil. Desde una perspectiva etnográfica y pragmática, busco aquí examinar cómo los habitantes de Cidade dos Meninos, para enfrentar el problema y movilizados por sentimientos morales, se organizaron colectivamente, desarrollaron argumentos públicos y recurrieron a las instituciones judiciales para obtener reparaciones por los daños morales y materiales causados por el proceso de contaminación. Desde esta perspectiva, buscaré mostrar cómo se desencadenan las dinámicas de acción colectiva y los dispositivos de acción pública a la hora de reconocer las demandas de reparación del daño sufrido y el respeto de los derechos civiles y sociales (Honneth, 2000; Cefai, 2009).

¹ El grupo de insecticidas organoclorados incluye DDT, BHC, HCH, entre otros. Este grupo de insecticidas tiene como características un efecto residual prolongado, alta persistencia en el medio ambiente y gran capacidad de acumulación en humanos.



La discusión en torno a la constitución de los problemas públicos toma como referencia la perspectiva analítica presentada por John Dewey, en su libro *Le public et ses problèmes* (2010[1927]). Desde esta perspectiva, la problematización de una situación, es decir, su constitución como *problema público*, está directamente asociada a la constitución de sus públicos. En este sentido, la definición de una situación problemática y la composición de los grupos que la protagonizan son parte de un mismo proceso. Según Dewey (2010[1927]), una situación problemática es aquella que altera la dinámica de la vida social, produciendo una interrupción en el flujo y regularidad de las acciones cotidianas, requiriendo un trabajo de análisis e investigación tendiente a su comprensión y esclarecimiento. Y como consecuencia, trae consigo una reflexividad sobre la experiencia vivida, a través de las preguntas que se van formulando y las respuestas que van dando los actores sociales involucrados en la búsqueda de enfrentar el problema.

Esta dinámica que caracteriza los problemas públicos se fundamenta en su definición a través de procesos de problematización, es decir, su propia identificación y caracterización como problema, y su publicidad, en el sentido de acciones que posibilitan la constitución de sus públicos. En este sentido, un problema público siempre se constituye e interpreta en un marco de interacción e interlocución, a partir de la producción y recepción de narrativas y propuestas de resolución que se construyen en torno al problema en la medida en que moviliza diferentes actores desde diferentes modos y grados de compromiso. Por lo tanto, es necesario considerar los marcos de experiencia pública, la naturaleza de las organizaciones e instituciones involucradas y las interacciones que se establecen en el curso de acción para enfrentar el problema (Goffman, 1991, 2001; Cefai; Terzi, 2012). Las nociones de experiencia y acción propuestas por Dewey (2010[1927]) también serán de gran valor heurístico para el análisis aquí presentado, que toma como punto de partida las situaciones sociales vividas por los actores en sus contextos de significado, asociando el cuestionamiento de acción a una reflexión sobre sus formas de compromiso cívico y político.

Inicialmente, presentaré el contexto en el que se desarrollan las acciones aquí analizadas, buscando brindar la profundidad histórica y analítica necesaria para comprender la situación vivida por los habitantes de Cidade dos Meninos. Este contexto



es pensado aquí como el campo de experiencia en el que el problema público es identificado, definido, analizado, regulado y dilucidado (Cefai; Terzi, 2012). A través de una especie de etnografía retrospectiva (Cunha, 2005, 2016), busco reconstruir el origen y la formación de Cidade dos Meninos, así como el proceso de descubrimiento de la contaminación y su constitución como problema público, llamando la atención sobre la dinámica de los colectivos acción que caracterizan este proceso y las rupturas y disputas que definen esta situación problemática. Luego, trato de resaltar la importancia de los sentimientos morales (Cefai, 2009; Quéré, 2012) para comprender las formas de movilización y acción colectiva de los habitantes de Cidade dos Meninos y sus demandas de reparación y justicia.

La Cidade dos Meninos

Con un área de 19,4 millones de metros cuadrados, Cidade dos Meninos está ubicada en el municipio de Duque de Caxias, que integra, junto con otros 12 municipios, el área denominada Baixada Fluminense, en la Región Metropolitana de Río de Janeiro. Actualmente albergando alrededor de 3.908.510 habitantes (IBGE, 2020), la ocupación del área denominada Baixada Fluminense estaba originalmente destinada a actividades agrícolas. Pero, a partir del siglo XX, se destinó a la industrialización, lo que derivó en un intenso proceso de urbanización no planificada, provocando una concentración de los llamados “problemas sociales”, desde el punto de vista sociológico: altos niveles de pobreza, carencia de servicios y equipamientos públicos urbanos, vivienda y saneamiento básico deficientes, altos niveles de violencia y criminalidad, además de la contaminación industrial y el acelerado deterioro de las condiciones socioambientales (Abreu, 1998; Lago, 2000; Alves, 2003; Fadel, 2009).

La historia de Cidade dos Meninos comenzó en la década de 1930, durante la Era Vargas, cuando la Primera Dama Darcy Vargas, ocupada con los asuntos sociales y la asistencia a los pobres, decidió construir un albergue para “menores necesitados”² en Baixada Fluminense, ofreciendo “albergue”. y orientación para la vida adulta” y

² El proyecto original tenía como objetivo construir una "Ciudad de las Niñas", una institución que albergaría a "niñas desamparadas y desfavorecidas". Ver más sobre esto en Fundação Abrigo Cristo Redentor (sin fecha).



cuidando su “educación y formación para el trabajo”. Para viabilizar la implementación del proyecto, el gobierno federal donó una gran área del Núcleo Colonial São Bento³. Después de la Era Vargas, la implementación del proyecto estuvo a cargo de la Fundação Abrigo Cristo Redentor⁴, cuyo origen fue la asociación civil que ya brindaba asistencia a personas sin hogar en la ciudad de Río de Janeiro, desde la década de 1920. un gran albergue para “necesitados menores” que luego dio origen a Cidade dos Meninos (Fundação Abrigo Cristo Redentor, s/d; Ministerio de Salud, 2001; Cunha, 2016).

El núcleo original del “refugio para menores” en Cidade dos Meninos fue una Escuela Agrícola construida en 1946. Luego, se construyeron 40 pabellones con capacidad para albergar a 50 niños cada uno. Pero, como gran parte del área reservada para el proyecto y las instalaciones construidas para ese fin no estaban siendo utilizadas por la Fundação Abrigo Cristo Redentor, en 1947 fueron transferidas al Ministerio de Educación y Salud para la creación del Instituto de Malariología⁵. El objetivo de esta institución era desarrollar investigaciones sobre la malaria y las formas de combatirla, y Cidade dos Meninos fue elegida para su ubicación porque la Baixada Fluminense era considerada un área endémica para la enfermedad en ese momento.

Dos años más tarde, en 1949, como anexo al Instituto de Malariología, se instaló una fábrica de insecticidas del grupo químico de los organoclorados⁶, especialmente el Clorohexaciclohexano (HCH), conocido popularmente en Brasil como “pó de broca”⁷, además de otros organoclorados. pesticidas como BHC y DDT. La producción de la fábrica se destinaba a campañas nacionales de Salud Pública dirigidas, sobre todo, a la erradicación de vectores transmisores de enfermedades endémicas que asolaban el

³ El Núcleo Colonial São Bento pertenecía, en esa época, al municipio de Nova Iguaçu, que también forma parte de la Baixada Fluminense. El municipio de Duque de Caxias recién sería creado en diciembre de 1943 (Souza, 2014).

⁴ Decreto-Lei n° 9655, de 27 de agosto de 1946. Brasília: Senado Federal, 1946.

⁵ El Instituto de Malariología fue creado en el ámbito del Servicio Nacional de Malaria, en el Ministerio de Salud y Educación, bajo la coordinación del médico sanitario Mário Pinotti (Ministerio de Salud, 2001).

⁶ Construida con el apoyo del ingeniero químico holandés Henk Kemp, la fábrica producía HCH, además de manejar pasta DDT y otros insecticidas (Oliveira, 1994).

⁷ Esto se debe a que el HCH a menudo se confunde con el BHC, conocido como “pó de broca”, ya que se usaba para combatir la broca en las plantaciones de café.



interior del país en aquella época, como la malaria, la fiebre amarilla y la enfermedad de Chagas (Cunha, 2005).

Debido a la creación de estas dos instituciones públicas, a partir de 1950, se construyeron varias residencias para estos empleados en Cidade dos Meninos. Así, la región pasó a transformarse no solo en un espacio institucional, sino, sobre todo, en un espacio residencial, que siguió desarrollándose hasta la década de 1980 (Ministério da Saúde, 2001; Cunha, 2016). Y como una de las formaciones propuestas por la Fundação Abrigo Cristo Redentor se preocupaba por la producción agrícola y ganadera, a partir de ese período también pasó a concentrar gran parte de su hato bovino en Cidade dos Meninos, cuya producción de carne y leche se destinaba a la consumo de los menores internos y habitantes locales.

En 1955, con motivo de una importante reestructuración del Ministerio de Salud⁸, las actividades de investigación y los laboratorios del Instituto de Malariología fueron trasladados a la sede de la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ), quedando únicamente la fábrica de insecticidas en Cidade dos Meninos, cuya producción se interrumpió definitivamente recién en 1960, cuando el uso de este tipo de insecticida comenzó a ser cuestionado e incluso prohibido en varios países (Pereira, 2012). Pero, con el cierre de la fábrica, se abandonaron alrededor de 400 toneladas de HCH en Cidade dos Meninos. Y, sin saber que se trataba de una sustancia extremadamente tóxica, los vecinos la utilizaron para diversos fines. Como nos informó uno de los vecinos más antiguos de Cidade dos Meninos, “utilizábamos pólvora para todo. Los poníamos en las casas para matar los mosquitos y si el niño tenía piojos, o se rapaban el pelo o se ponían polvo de taladro”⁹. El resultado fue trágico y, en los años siguientes, la sustancia contaminó no solo el suelo, sino toda la napa freática, dando lugar a uno de los más graves procesos de contaminación humana y ambiental por insecticidas organoclorados.

⁸ La separación de las carteras de Salud y Educación solo ocurriría en 1953, con la creación del actual Ministerio de Salud. Como la fábrica había sido instalada por determinación del entonces Ministerio de Educación y Salud, la responsabilidad de su manejo fue asignada al actual Ministerio de Salud.

⁹ Entrevista a Maria Sarmiento, habitante del lugar.



La constitución de un *problema público*

En 1988, casi 30 años después del cierre de la fábrica de insecticidas y el abandono de sustancias tóxicas en el lugar, finalmente se descubrió el proceso de contaminación y se hizo la primera denuncia pública por parte de la prensa. El 20 de septiembre de 1988, el diario *A Última Hora* publicó el siguiente titular: “Polvo de alta toxicidad pone en peligro la vida de los vecinos de la Baixada Fluminense”. Este primer informe denunció la exposición de la población a los desechos tóxicos en Cidade dos Meninos, afirmando que los residentes vivían permanentemente con un “olor insoportable” y tenían síntomas como “dificultad para respirar, náuseas, vómitos y dolor de cabeza”¹⁰. El informe decía que se trataba de HCH¹¹, un insecticida extremadamente tóxico y letal, conocido popularmente como “polvo de taladro”, y se afirma que la sustancia había sido abandonada en un predio perteneciente a la Unión Federal donde funcionaba el Refugio Cristo Redentor, el cual, en ese momento, albergó a 560 niños.

En ese sentido, el informe llamó la atención sobre la “negligencia” del Estado y la “amenaza a la vida” de los menores y familias que vivían cerca de la zona. El informe también advertía que los habitantes de Cidade dos Meninos vendían “polvo de taladro”, sin ningún control, en los mercados callejeros de Duque de Caxias, aunque el producto ya estaba prohibido por el Ministerio de Salud desde 1983¹². A partir de 1989, las denuncias se intensificaron y los medios locales y nacionales comenzaron a denunciar ampliamente el problema de la contaminación en Cidade dos Meninos, asociando también la presencia de “polvo de taladro” con varios casos de muerte por cáncer y abortos espontáneos que ya habían ocurrido. entre residentes y reclusos. Y fue a través de estas denuncias que llegamos a las ruinas de la antigua fábrica de insecticidas del Ministerio de Salud, fuente y origen de este tipo de desgracias que acaecieron a los vecinos de Cidade dos Meninos. Las noticias difundidas por los medios de comunicación pusieron en alerta a la población local, y se instó al gobierno a explicar

¹⁰ *A Última Hora*, 20 set. 1988.

¹¹ Las primeras denuncias hablaban de contaminación por BHC (hexaclorobenceno), un tipo de insecticida del grupo de los organoclorados. Pero las pruebas pronto indicaron que la sustancia encontrada en mayor cantidad era HCH (hexaclorociclohexano). Ver más en Oliveira (1994).

¹² *A Última Hora*, set. 1988; *O Dia*, nov. 1988.



las causas de la contaminación y presentar una solución al problema y sus consecuencias.

En este contexto de denuncia y controversia (Chateauraynaud, 1999, 2015) en torno a las causas y responsabilidades de la contaminación, se iniciaron diferentes formas de investigación, las cuales fueron realizadas por diversos actores sociales, como instituciones técnicas y científicas federales, estatales y municipales, periodistas y vecinos acompañados de abogados, entre otros. La Secretaría Municipal de Salud del municipio de Duque de Caxias solicitó a la Fundación Estatal de Ingeniería Ambiental (FEEMA) inspeccionar el sitio y emitir un dictamen sobre el grado y extensión de la contaminación. Al mismo tiempo, el Ministerio de Salud emitió un primer informe técnico sobre la situación con base en datos recabados por la Secretaría Nacional de Vigilancia Sanitaria (SNVS) y, por tratarse de un problema de salud pública en un área de jurisdicción Federal, el El Ministerio de Salud solicitó también la colaboración de la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) en el esclarecimiento de los hechos divulgados por la prensa sobre la contaminación humana y ambiental en Cidade dos Meninos. Dichas acciones estuvieron dirigidas a identificar y cuantificar las sustancias tóxicas presentes en muestras de suelo y agua, así como en muestras de sangre de los pobladores que vivían en los alrededores de las instalaciones de la antigua fábrica, con miras a elaborar un diagnóstico más preciso de la supuesta contaminación por HCH, con con miras a presentar propuestas para solucionar el problema (Oliveira, 2008; Silva; Rohlf, 2010).

Tanto el informe emitido por la Fundación Estatal de Ingeniería Ambiental como los emitidos por la Secretaría Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud y por la Fundación Oswaldo Cruz señalaron principalmente la presencia de HCH (Hexaclorociclohexano) en todos los materiales analizados, advirtiendo que la Las consecuencias de exponer a la población local a esta sustancia podrían ser irreversibles, ya que los residuos tóxicos continuaron activos en el área de Cidade dos Meninos. Los informes indicaron que la exposición al HCH podría causar irritación de la piel y reacciones alérgicas, cáncer, infertilidad y problemas neurológicos más graves, lo que confirma parte de la información publicada inicialmente por la prensa. Aún de acuerdo con los informes realizados, los brotes de contaminación ya se extendían por cerca de



13 mil m² y, entre la población, ya había un número significativo de personas contaminadas por “polvo de perforación” (Ministério da Saúde, 2001; Braga, 1996 ; Cunha, 2016).

En 1990, FEEMA presentó un nuevo informe técnico con un cuadro demostrativo de la gravedad de la contaminación ambiental, indicando a la Secretaría Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud estrategias y acciones prácticas para enfrentarla. De acuerdo con las recomendaciones establecidas en este informe, la Defensa Civil del Estado de Río de Janeiro fue responsable de retirar 40 toneladas de HCH de los alrededores de la antigua fábrica de insecticidas e intervino en esa área. Este material fue almacenado en la Refinería Duque de Caxias (REDUC-PETROBRAS), para su posterior incineración, en esa oportunidad fueron removidas y transferidos a inmuebles arrendados en el centro del municipio de Duque de Caxias, los cuales deberán ser pagados con fondos del Ministerio de Salud.



Técnicos recogiendo muestras para análisis de contaminación ambiental.

Fuente: Ministerio de Salud (2001)

En 1991, el Centro de Estudios de Salud Ocupacional y Ecología Humana (CESTEH-FIOCRUZ), respondiendo a una nueva solicitud del Ministerio de Salud, presentó un informe basado en un estudio toxicológico realizado a través de exámenes



clínicos y de laboratorio de la población residente en los alrededores de la fábrica de insecticidas, confirmando, una vez más, la grave situación de contaminación en Cidade dos Meninos. Pero para sorpresa de los pobladores examinados en esa ocasión, los resultados de este estudio fueron difundidos por la prensa con la identificación de los infectados, incluso antes de que fueran notificados. Este hecho provocó una enorme indignación entre los vecinos y los movilizó aún más para organizarse colectivamente y reclamar sus derechos y la reparación de los daños morales y materiales causados por el proceso de contaminación (Ministério da Saúde, 2001; Oliveira, 2008).

Ese mismo año, disgustado por la demora en la solución del problema, el presidente de la Associação de Moradores da Cidade dos Meninos, José Miguel da Silva, y el líder del movimiento ecologista “Os Verdes”, Rogério Rocco, depositaron una bolsa con 20 kilos de sustancia tóxica en el escritorio de la oficina del presidente de FEEMA como una forma de protesta contra la presencia, hace unos 30 años, del HCH abandonado en Cidade dos Meninos Greenpeace también tomó medidas, ejerciendo una enorme presión, enviando a Medio Ambiente una solicitud oficial y exigiendo acciones urgentes dirigidas a solucionar el problema de la contaminación en Cidade dos Meninos (Ministério da Saúde, 2001; Oliveira, 2008).

En 1992, luego de realizar varios análisis y estudios ambientales, el Ministerio de Salud decidió, a través de la empresa privada Nortox S.A., neutralizar el HCH, en un intento de remediar la contaminación del suelo mediante la aplicación de cal viva. Este procedimiento acabó modificando la composición inicial de los residuos tóxicos, generando nuevos compuestos contaminantes en el sitio. También en 1992, el Juzgado de Menores de la Comarca de Duque de Caxias condicionó la inscripción de niños en la Fundação Abrigo Cristo Redentor a un informe técnico concluyente sobre la contaminación del área, emitido por la Secretaría Nacional de Vigilancia Sanitaria. El Ministerio de Salud solicitó entonces a la FIOCRUZ la realización de análisis de sangre a los internos, cuyos resultados indicaron que el 24,2% de los menores estaban contaminados (CESTEH/FIOCRUZ, 1993). Con base en este resultado, el Juzgado de Menores de Duque de Caxias emitió un auto determinando el inicio de la desactivación de las actividades educativas en el lugar, acción que sólo sería finalizada tres años después (Ministério Público Federal, 1993; Braga, 1996).



En 1993, como ninguna de las medidas recomendadas en los informes e informes técnicos producidos sobre el caso de contaminación en Cidade dos Meninos había sido implementada por el Ministerio de Salud, el Término de Compromiso y Ajuste de Conducta (TAC) fue firmado ante el Público Federal ministerio). En este documento, firmado por el Ministerio de Salud (MS), Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Renovables (IBAMA), Fundación Estatal de Ingeniería y Medio Ambiente (FEEMA), Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio), Fundação Oswaldo Cruz (FIOCRUZ), Municipio de Duque de Caxias (PMDC) y Legião Brasileira de Assistência (LBA)¹³, el Ministerio de Salud se vio obligado a asumir plena responsabilidad por la descontaminación del área y por la asistencia permanente a la población afectada, siendo responsable de todos los gastos necesarios para la implementación de las propuestas hechas por los órganos e instituciones involucradas en la investigación del problema de la contaminación y en la búsqueda de una solución (Ministério Público Federal, 1993; Braga, 1996; Ministério da Saúde, 2001; Oliveira, 2008).

En 1995, la Fundación Nacional de Salud (FUNASA) finalmente aisló un área de 40.000 m², en el perímetro de las ruinas de la fábrica, considerada la principal fuente de contaminación y, en 1996, por orden del Ministerio de Justicia, las unidades de Fundação Abrigo Cristo Redentor en Cidade dos Meninos fueron definitivamente clausurados. Con su cierre, alrededor de 600 menores alojados en esta institución de acogimiento fueron trasladados, por orden judicial, a otras instituciones (Ministério da Saúde, 2001), quedando sólo las familias restantes de los ex empleados de la Fundação Abrigo Cristo Redentor y del Instituto de Malariología, que tenían residió allí durante el proceso de implementación de las dos instituciones.

En 1998, por primera vez después del descubrimiento y denuncia de la contaminación ya petición reiterada de la Asociación de Vecinos, se realizó una serie de pruebas a todos los vecinos de Cidade dos Meninos. Estas pruebas fueron realizadas por un laboratorio de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) y tuvieron como

¹³ En 1987, problemas administrativos resultaron en la incorporación de la Fundação Abrigo Cristo Redentor por parte de la Legião Brasileira de Assistência, a la que se transfirieron todos sus activos, incluido el área de 19,4 millones de metros cuadrados correspondiente a Cidade dos Meninos (Ministerio de Salud, 2001).



objetivo construir un panorama más amplio y detallado de los efectos de la contaminación en la salud de la población local. Para ello, se recogieron muestras de sangre, leche materna y placenta de mujeres embarazadas para análisis de laboratorio. Sin embargo, los resultados de estas pruebas nunca fueron entregados a los vecinos y, según el Ministerio de Salud, 1.200 pruebas, que correspondían al número de habitantes del lugar, fueron descartadas por no haber sido realizadas con base en criterios que permitan evaluar el grado real de contaminación humana. El informe presentado por la UNICAMP fue simplemente desestimado por el Ministerio de Salud, alegando problemas en la metodología de recolección de material para análisis, que nunca fueron divulgados (Ministério da Saúde, 2001; Guimarães, 2009). Así, la década de 1990 estuvo marcada por una serie de conflictos, disputas e investigaciones en torno a la distribución de responsabilidades entre las diversas instituciones públicas involucradas en el proceso de contaminación de Cidade dos Meninos (Cunha, 2016).

Debido a las formas de movilización colectiva de los habitantes locales, en 2003, la FIOCRUZ realizó nuevas pruebas en toda la población de Cidade dos Meninos. Pero esta vez también, se necesitaron más de dos años para que finalmente se anunciara el resultado. Para que esto sucediera, en noviembre de 2005, los vecinos realizaron una manifestación denunciando la demora en la entrega de los resultados, los cuales fueron entregados apenas un mes después de la manifestación. Los resultados indicaron una tasa de contaminación por sustancias tóxicas del 97% de la población. De este total, el 30% presentaba un alto nivel de contaminación, unas tres veces superior al tolerable en humanos.



Fonte: O Globo (2005)

En ese momento, a partir de la protesta de los vecinos y otras instituciones de la sociedad civil, se hicieron nuevas propuestas para enfrentar el problema, tanto del Gobierno Federal, a través del Ministerio de Salud, como del Gobierno del Estado de Río de Janeiro y la Alcaldía del Municipio de Duque de Caxias (Herculano, 2001). Sin embargo, a pesar de la firma del Término de Compromiso y Ajuste de Conducta, el Ministerio de Salud nunca brindó los recursos económicos necesarios para la implementación de las acciones propuestas encaminadas a descontaminar la zona y asistir a los vecinos. Y en cuanto al Programa de Salud de la Familia, aunque se implementó un Centro de Salud en Cidade dos Meninos, no tuvo como objetivo atender las necesidades específicas de los residentes en cuanto al control y seguimiento de los niveles de contaminación y sus consecuencias, funcionando solo como un centro básico



de salud. servicio de atención, en la línea de los ya implantados en otros barrios y comarcas de la ciudad.

Y el silencio por parte del Ministerio de Salud respecto a la implementación de estas acciones en las décadas siguientes terminó por reforzar en los habitantes el sentimiento de “abandono” y “olvido” por parte del Estado.

El público y sus problemas

Buscando construir aquí un marco de análisis a partir de los datos presentados, podemos pensar esquemáticamente el problema de la contaminación en Cidade dos Meninos a partir de tres momentos. El primero comprendería el período comprendido entre 1988 y 1993, considerado aquí como el período de surgimiento y constitución del problema público. Ante la publicación del descubrimiento del proceso de contaminación y sus desastrosas, amenazantes e impredecibles consecuencias, los pobladores locales se preocuparon y comenzaron a cuestionar e investigar las causas y responsabilidades del problema que enfrentaban, de igual forma comenzaron a buscar alternativas para su solución. Como sugiere Dewey (2010[1927]), este proceso investigativo tiene una dimensión normativa, en la medida en que busca simultáneamente “asignar responsabilidades”, “denunciar negligencias” y “designar víctimas y culpables”, lo que implica necesariamente juicios de “orden moral, jurídico y político” (Cefaï, 2012; 2017). Y fue así, a partir de este enfrentamiento con una situación que alteró radicalmente la dinámica de la vida social local, que los habitantes comenzaron a movilizarse colectivamente, con el objetivo de confrontar y buscar una solución a la situación problemática planteada, reclamando reconocimiento y reparación por daños morales y materiales sufridos por ellos.

Este fue también un período marcado por la participación de innumerables y diferentes actores, dando lugar a un nuevo tipo de “colectivo” que no existía antes de la problematización y divulgación del proceso de contaminación. Este también fue un período marcado por una serie de denuncias y de asignación de responsabilidades entre los niveles federal, estatal y municipal, así como entre otros actores involucrados en el problema de la contaminación en Cidade dos Meninos. En este sentido, la dinámica que



caracteriza la problematización de una situación, es decir, su constitución como problema público, está directamente ligada a la constitución de sus públicos que acaban constituyendo una arena pública (Cefai, 2001; 2002; 2011; 2017). Y, en el caso de contaminación en Cidade dos Meninos, la firma del Término de Ajuste de Conducta, en 1993, por el Ministerio de Salud (MS), Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Renovables (IBAMA), Fundación Estatal de Ingeniería y Medio Ambiente (FEEMA), Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio), Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ), Municipalidad de Duque de Caxias (PMDC) y Legión Brasileña de Asistencia (LBA), se puede considerar aquí como el momento de institucionalización del problema público y construcción de un cierto consenso en torno a las acciones necesarias para enfrentar el problema. Este convenio, firmado entre las instituciones públicas involucradas en el problema, atendió los reclamos y expectativas de los vecinos de Cidade dos Meninos por una respuesta de las autoridades públicas a la situación que estaban viviendo.

El segundo momento comprendería el período comprendido entre 1994 y 1999, cuando se inicia la fase de regulación del problema a través de los intentos de implementación de las propuestas de acción realizadas por los diferentes actores que intervienen en este espacio público. En el caso aquí analizado, dado que el acuerdo firmado entre las instituciones involucradas y los intentos de implementar las acciones propuestas no se materializaron, por lo que al no cumplir con las expectativas de los vecinos en cuanto a la resolución del problema, la arena pública constituida se actualizó como conflictos entre Se intensificaron diferentes perspectivas, expectativas e intereses en juego, poniendo de relieve nuevas controversias, clivajes y disputas en torno al problema (Chateauraynaud, 2015). Esta dinámica se intensificó a partir de las “preguntas, experimentos y discusiones” entre los diferentes actores sociales que constituían este espacio público, quienes se comprometieron en el intento de definir y controlar esta situación problemática (Cefai, 2017).

El tercer momento comprende el período comprendido entre 1999 y la actualidad, cuando se realizaron esfuerzos para manejar la situación. Podemos decir que este fue un período de estabilización y rutinización del problema público, a través de intentos de gestionar los efectos y consecuencias del descubrimiento de la



contaminación en Cidade dos Meninos. Durante este período, el gobierno no adoptó ninguna estrategia nueva para abordar el problema. Sin embargo, con respecto a los residentes, podemos decir que, a lo largo de estos años, ha habido una reconfiguración del campo de experiencia y las modalidades de compromiso en torno al problema de la contaminación. Por un lado, las consecuencias y efectos de la experiencia de contaminación en su vida cotidiana posibilitaron una “actitud de cognición” (Mead, 2006; Cefaï, 2014, p. 24) respecto a los modos de ver, sentir y actuar frente a del problema, expresando así la dinámica constitutiva de los problemas públicos. Por otra parte, con el paso del tiempo, las dinámicas de divulgación parecen haber perdido su poder de denuncia y movilización, rutinizándose a partir de su institucionalización.

El marco de análisis aquí construido permite destacar el proceso a través del cual las denuncias vertidas por la prensa, desde 1988, cuando se descubrió la contaminación, detonaron una serie de instituciones públicas y privadas en el campo de la salud, el medio ambiente, la administración y la ley, además de las asociaciones civiles, con base en diferentes formas de participación. Todos estos actores se manifestaron sobre el problema y se constituyeron en sus audiencias. Este marco permite también mostrar el proceso de constitución del problema público en curso, en el que cada uno de estos momentos reconfigura las etapas anteriores y permite nuevas perspectivas de reconfiguración futura, tanto desde el punto de vista de la organización de la experiencia pública como de las formas de acción y movilización frente al problema. En este sentido, los efectos de las propuestas para enfrentar el problema vuelven sobre la propia definición de su carácter problemático, produciendo un horizonte de inteligibilidad y normatividad en el que pueden llegar a encajar los nuevos escenarios (Cefaï; Terzi, 2012; Chateauraynaud, 2015). Y será a través de la dinámica de esta experiencia pública que se definirá la acción colectiva.

Sentimientos morales y acción colectiva

El análisis propuesto aquí a partir del caso de contaminación en Cidade dos Meninos también permite resaltar el papel de los sentimientos morales en la constitución de un problema público. Tales sentimientos adquieren su dimensión moral



en la medida en que se anclan en valores y formas de conducta colectiva. Para Dewey (2010[1927]), un problema necesita ser sentido para poder enunciarlo. Desde esta perspectiva, la aprehensión sensible de la problemática de una situación precede a su elaboración y descripción cognitiva. Así, ante una situación problemática cuyas consecuencias son percibidas por los actores como amenazantes, se plantean sentimientos y emociones como forma de respuesta a la incertidumbre e indeterminación del problema y sus desarrollos futuros. En este sentido, los sentimientos y las emociones juegan un papel fundamental en la definición de formas de acción colectiva y de movilización destinadas a hacerles frente (Dewey, 1993; Quéré, 2012; Cefai, 2009).

Según los relatos de los habitantes de Cidade dos Meninos, compartidos conmigo a lo largo de mi investigación, y también divulgados por los medios de comunicación, la “indignación”, el “miedo” y la “incertidumbre sobre el futuro”, “abandono”, “humillación”, “desprecio” y “vergüenza” son algunos de los sentimientos con los que han tenido que vivir desde que descubrieron la contaminación. Para ellos, este proceso reveló “negligencia”, “abandono” y “olvido” por parte del Estado, poniendo en riesgo la vida de las personas que vivían y trabajaban en la zona. Sus vidas y sus cuerpos ilustran los efectos devastadores de este “abandono” y “olvido” por parte del Estado (Fassin, 2013). Así, el sentimiento de indignación de los vecinos al darse cuenta de que el Ministerio de Salud fue el responsable del proceso de contaminación por HCH jugó un papel decisivo en la constitución del problema público. Desde la perspectiva de los vecinos, esta indignación se justificaba por el hecho de que el organismo que debía garantizar la salud de la población estaba detrás del largo proceso de contaminación al que terminaron siendo sometidos, sin posibilidad de elección.

Concibiendo la salud como un derecho social y universal, según la Constitución brasileña, para ellos era inadmisibles que precisamente el Estado, a través del Ministerio de la Salud, quien debería garantizar ese derecho, lo irrespetara reiteradamente. Para ellos, el “abandono” o el “olvido” del “polvo de perforación” en Cidade dos Meninos y la actitud del Ministerio de Salud frente al problema expresaron el no reconocimiento de su población como ciudadanos con derechos (Taylor, 1994; Honneth, 2000).



Movilizados por el descubrimiento y denuncia del proceso de contaminación, los habitantes de Cidade dos Meninos se organizaron colectivamente, inicialmente a través de la Asociación de Residentes y Amigos de Cidade dos Meninos (AMACD), y comenzaron a exigir una reparación del Estado. Las denuncias publicadas por la prensa y la movilización de los vecinos ante el problema llevaron a la apertura de numerosas investigaciones y juicios contra la Unión Federal. Dichos juicios exigían la solución de la contaminación y la reparación de los daños morales y materiales causados por ella. Inicialmente, en 1990, la Fiscalía General de la Nación de Río de Janeiro inició una investigación civil destinada a investigar los daños causados a la salud y al medio ambiente por la exposición al HCH. En esa investigación, la Fiscalía reconoció la responsabilidad del Ministerio de Salud por el abandono de sustancias tóxicas y recomendó tomar medidas urgentes para remediar el problema. El Ministerio Público también advirtió que, de no adoptarse tales medidas, sería interpuesta una Acción Civil Pública de responsabilidad contra la Unión Federal, remitida a la Asesoría Penal para la tipificación del delito (Ministério da Saúde, 2001; Oliveira, 2008; Silva; Rohlf, 2010). Un año después, la primera Acción Civil Pública fue interpuesta por el Ministerio Público del Estado de Río de Janeiro el 30 de julio de 1991, con entrada en el 1º Juzgado Federal de Río de Janeiro. En ese proceso, el Ministerio Público citó a la Unión Federal por daños morales y materiales y por responsabilidad civil por los problemas causados a la salud y al medio ambiente por la exposición al HCH en Cidade dos Meninos. La Unión Federal también fue citada por no presentar, hasta ese momento, propuestas efectivas encaminadas a monitorear a los residentes para la asistencia médica y hospitalaria y solucionar el problema de la contaminación. Este proceso fue simplemente archivado el 29 de mayo de 2006, sin haber sido sentenciado.

En 1992, tres demandas civiles fueron presentadas por vecinos de Cidade dos Meninos, exigiendo al Estado, a través del Ministerio de Salud, una indemnización consistente en el pago de pensiones mensuales atrasadas desde el inicio del proceso de contaminación como forma de reparación. por daños morales y financiación de tratamientos médicos, además de fondos para la construcción de nuevas viviendas. Este fue un momento de mayor conciencia de la experiencia colectiva de la contaminación, así como de intensa movilización de los vecinos de Cidade dos Meninos, cuando varios grupos comenzaron a presentar demandas directamente en los tribunales,



independientemente de la Asociación de Vecinos. Estos grupos de residentes se organizaron en base a sus redes de relaciones cercanas, generalmente agregando a familiares y/o vecinos.

Todas estas demandas tenían como demandada a la Unión Federal, y los demandantes pedían una indemnización por daños morales y materiales por los “sufrimientos psicológicos” sufridos por ellos tras el descubrimiento de la contaminación. Las demandas señalaron como fuentes de sufrimiento el “miedo a desarrollar enfermedades graves”, la “inseguridad causada por la exposición permanente al riesgo”, el “miedo y la incertidumbre por el futuro”, además de la “discriminación social”, el “prejuicio” y a la “humillaciones” sufridas por los pobladores, quienes comenzaron a ser estigmatizados a causa de la contaminación.

Consideraciones finales

Con base en el análisis aquí presentado, podemos considerar que la acción colectiva produce experiencias que permitirán a los actores comprender simultáneamente lo que hacen y lo que las circunstancias hacen de ellos. En este sentido, las formas de acción colectiva se realizan a partir de un trabajo de cooperación y competencia en el que, correlativamente a la defensa de sus intereses y la reivindicación de sus derechos, los actores deliberan racional y razonablemente, configuran explicaciones e interpretaciones, pero también expresan y simbolizan sentimientos y emociones. Por eso toda movilización colectiva está jalonada de experiencias de indignación, revuelta, solidaridad, alegría o decepción, y es desde los movimientos sociales que estos sentimientos y emociones adquieren alcance colectivo y resonancia pública. Desde este punto de vista, las reivindicaciones y demandas de derechos, justicia y reconocimiento expresan, sobre todo, sentimientos morales (Cefaï, 2009, 2012).

La importancia de los sentimientos morales en la definición de una situación problemática radica en la referencia que hacen a un conjunto de valores y reglas compartidas por el grupo social afectado por el problema. En este sentido, el abordaje de Axel Honneth sobre las demandas de reconocimiento ha sido una referencia



importante. En su libro *Lucha por el reconocimiento: la gramática moral de los conflictos sociales*, Honneth (2000) discute la importancia de las relaciones intersubjetivas de reconocimiento para la comprensión de las relaciones sociales y sitúa la falta de reconocimiento en la base de los conflictos interpersonales y sociales. Considerando los patrones de reconocimiento intersubjetivo, el autor propone la distinción de tres dimensiones del reconocimiento: afectos y autoconfianza; de leyes y derechos; y solidaridad social y autoestima (Honneth, 2000).

Didier Fassin (2007, 2012, 2013) ha realizado otra contribución importante. Retomando la noción de Thompson (1971, 1991) y parafraseando la definición misma de *economía política*, Fassin propone considerar la economía moral como la producción, distribución, circulación y uso de sentimientos, emociones y valores morales, de normas y obligaciones en el espacio social, involucrando al conjunto de la sociedad y de los mundos sociales, e imponiendo un límite a lo que puede o no ser aceptado (Fassin, 2007). Así, además de su referencia al sistema de intercambios y beneficios que caracterizó a las sociedades tradicionales (Mauss, 2007 [1925]), el concepto de *economía moral* se define como un sistema de normas y obligaciones morales que orientan los juicios y acciones en las sociedades, indicando un conjunto fundamental de derechos y deberes que necesariamente deben ser respetados.

Así, considerar que vivimos en una *economía moral* significa decir que, además de las reglas económicas, lo que está en juego en la vida social son los principios de justicia, dignidad, respeto y reconocimiento (Honneth, 2000; Fassin, 2007 Cefaï, 2017). Por tanto, se trata de tener en cuenta no solo el dominio de las normas y obligaciones morales, sino, sobre todo, el dominio de los valores y los sentimientos. En este sentido, la actitud de indiferencia del poder público frente a las reivindicaciones y demandas de derechos, justicia y reconocimiento, caracterizaría la ruptura con una economía moral. Y, desde el punto de vista de los habitantes de Cidade dos Meninos, el incumplimiento de este conjunto de reglas y obligaciones morales fue y sigue siendo considerado una falta irreparable del Estado, que ninguna forma de reparación puede reparar¹⁴.

¹⁴ Tema de un debate realizado en una Asamblea de Residentes de Cidade dos Meninos, en octubre de 2021.



Actualmente, alrededor de 1.400 personas aún viven en Cidade dos Meninos y las excavaciones en el sitio aún indican una gran cantidad de “pó de broca” activo. Los residentes “nativos” siguen siendo, en su mayoría, pertenecientes a las familias restantes de ex empleados de la Fundação Abrigo do Cristo Redentor y del Instituto de Malariología, además de algunos internos que se resistieron a ser trasladados a otras instituciones y también tomaron arriba residencia en el lugar, pasando a ocupar las antiguas instalaciones del “refugio de menores”, ahora desactivado. Y recientemente, Cidade dos Meninos ha estado recibiendo nuevos habitantes, como resultado de las recientes ocupaciones en la zona. Según los antiguos residentes, estos forasteros (Elias; Scotson, 2000) provenían de la venta ilegal de tierras y de las invasiones en Cidade dos Meninos, provocando nuevos conflictos y disputas en la zona. Pero todos, de alguna manera, aún tienen expectativas respecto a la resolución del problema y se mantienen movilizados a través de numerosas acciones colectivas encaminadas a enfrentarlo.

Referencias:

- Abreu, M. (1988). *Evolução Urbana do Rio de Janeiro*. 2. ed. Rio de Janeiro: Zahar, 1988.
- Alves, J. C. S. (2003). *Dos barões ao extermínio: uma história da violência na Baixada Fluminense*. Associação de Professores e Pesquisadores de História, CAPPH-CLIO.
- Braga, A. (1996). *Contaminação ambiental e humana em escolares na Cidade dos Meninos, Duque de Caxias, Rio de Janeiro*. Dissertação (Mestrado em Saúde Pública) – Fundação Oswaldo Cruz, Escola Nacional de Saúde Pública, Rio de Janeiro.
- Cefaï, D. (2002). Qu'est-ce qu'une arène publique? Quelques pistes pour une approche pragmatiste. *L'héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*, 51-82.
- Cefaï, D. (2009). Comment se mobilise-t-on? L'apport d'une approche pragmatiste à la sociologie de l'action collective. *Sociologie et sociétés*, 41(2), 245-269.
- Cefaï, D. (2016). L'enquête ethnographique comme écriture, l'écriture ethnographique comme enquête. *MELLITI, Imed (Éd.). La fabrique du sens: écrire en sciences sociales. Marseille, FR: Riveneuve éditions*.
- Cefaï, D. (2017). Públicos, problemas públicos, arenas públicas...: O que nos ensina o pragmatismo (Parte 1). *Novos estudos CEBRAP*, 36, 187-213.



Cefaï, D. (2017). Públicos, problemas públicos, arenas públicas... O que nos ensina o pragmatismo (Parte 2). *Novos estudos CEBRAP*, 36, 129-142.

Cefaï, D., Veiga, F. B., & Mota, F. R. (2011). Arenas Públicas: por uma etnografia da vida associativa. *CEFAÏ, D.; MELLO, MAS; MOTA, FR; VEIGA, FB (ed.). Arenas públicas: por uma etnografia da vida associativa. Niterói: EDUFF, 2011.*

Cefaï, D., & Terzi, C. (2012). *L'expérience des problèmes publics*. Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales.

Cefaï, D., & Trom, D. (2020). *Les formes de l'action collective: mobilisations dans des arènes publiques*. Editions de l'École des hautes études en sciences sociales.

Chateauraynaud, F., & Torny, D. (2000). Les sombres précurseurs. Une sociologie pragmatique de l'alerte et du risque.: École des hautes études en sciences sociales, coll.«Recherches d'histoire et de sciences sociales, 1999, 476 p., 180 F. *Nature Sciences Sociétés*, 8(1), 88.

Chateauraynaud, F. & Cohen, Y. (2016). *Pragmatique des transformations et sociologie des controverses* (pp. 349-385). Raisons Pratiques. Paris: Editions de l'EHESS.

CESTEH/FIOCRUZ. (1991) *Relatório Técnico do Centro de Estudos da Saúde do Trabalhador e Ecologia Humana*.

CESTEH/FIOCRUZ. (1993) *Relatório Técnico do Centro de Estudos da Saúde do Trabalhador e Ecologia Humana*,

Cunha, N. V. (2005). *Viagem, experiência e memória: narrativas de profissionais da Saúde Pública dos anos 30*. Bauru, SP: Edusc, 2005.

Cunha, N.V. (2016). Cidade dos Meninos: sentimentos morais, ação coletiva e novos conflitos no espaço público da Baixada Fluminense (RJ). In: Cunha, N. V.; Freire, L. L.; Machado-Martins, M; Veiga, F. B.. *Antropologia do conflito urbano: conexões Rio-Barcelona*. Rio de Janeiro: Lamparina; CNPq; LeMetro, 2016.

Dewey, J. (2010) *Le public et ses problèmes*. Paris: Gallimard.

Dewey, J.(1993). *Logique: Théorie de l'énquete*. Paris: PUF.

Elias, N., & Scotson, J. L. (2000). Os estabelecidos e os outsiders: sociologia das relações de poder a partir de uma pequena comunidade (V. Ribeiro, trad.). *Rio de Janeiro: Jorge Zahar.(Obra original publicada em 1965)*.

Ermel, L. H. N. (1997). *Análise das representações práticas relativas ao trato com o contaminante, crenças e costumes na Cidade dos Meninos, Duque de Caxias (RJ)*.



Relatório de Pesquisa – Núcleo de Estudos de Exclusão Social, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio).

FADEL, Simone. *Meio Ambiente, Saneamento e Engenharia no período do Império a Primeira República*. Rio de Janeiro: Garamond; FAPERJ, 2009.

Fassin, D. (2013). *Quand les corps se souviennent: expériences et politiques du sida en Afrique du Sud*. La Découverte.

Fassin, D., & Rechtman, R. (2007). L'empire du traumatisme. *Enquête sur la condition de victime*. Paris: Flammarion, 2011.

Fassin, D., & Lézé, S. (2013). *La question morale. Une anthologie critique*. PUF.

Fundação Abrigo Cristo Redentor (s/d). *25 anos de Trabalho Cristão*. FARC, s/d.

Goffman, E. (1975). *Estigme*. Paris: Minuit.

Goffman, E. (1991). *Les cadres de l'expérience*. Paris: Minuit.

Goffman, E. (2001) *Ritual de Interação: ensaios sobre o comportamento face a face*. Petrópolis, RJ: Vozes.

Guimarães, P.V. (2009). *Percepção de risco dos moradores da Cidade dos Meninos*. Monografia (Especialização em Saúde Pública) – Fundação Oswaldo Cruz, Escola Nacional de Saúde Pública, Rio de Janeiro, 2009.

Gusfield, J. (2009). La culture des problèmes publics. L'alcool au volant: la production d'un ordre symbolique. *Lectures, Les rééditions*.

Herculano, S. (2001). Justiça Ambiental: de Love Canal à Cidade dos Meninos, em uma perspectiva comparada. *Justiça e sociedade: temas e perspectivas*. São Paulo: LTr, 215-38.

Honneth, A. (2000). *La Lutte pour la reconnaissance*. Paris: CERF.

IBGE (2010) – Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. *Censo*.

James, W. (2007) *Essais d'empirisme radical*. Paris: Flammarion, 2007.

Joseph, I. (2000) *Goffman et la microsociologie*. Paris: PUF, 2000; tradução brasileira: Rio de Janeiro: Editora da FGV.

Lago, L. C. (2000). *Desigualdades e segregação na metrópole: o Rio de Janeiro em tempo de crise*. Observatório IPPUR/UFRJ-FASE.

Mead, G. (2006). *L'Esprit, le soi et la société*. Paris: PUF, 2006.



Ministério Da Saude. (2001). *Atuação do Ministério da Saúde no caso de contaminação ambiental por pesticidas organoclorados na Cidade dos Meninos, município de Duque de Caxias, RJ*. Brasília, DF.

Ministerio Público Federal (1993). *Termo de Ajustamento de Conduta*.

Mauss, M. (2012). *Essai sur le don: Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques. Introduction de Florence Weber*. Presses universitaires de France.

Oliveira, R. M. D. (1994). Estudo da contaminação do solo e pasto causada por hexaclorociclohexanos (HCH) na cidade dos Meninos em Duque de Caxias, RJ.

Oliveira, R. M. D. (2008). *Cidade dos Meninos, Duque de Caxias, RJ, linha do tempo sobre a contaminação ambiental e humana* (Doctoral dissertation).

Pereira, E. M. (2012). Rachel Carson. Ciência e coragem. *Ciência Hoje*, set. 2012.

Disponível em: <https://cienciahoje.org.br/artigo/rachel-carson-ciencia-e-coragem/>. Acesso em: 21 nov. 2021.

Pondé, J. (1999). Levy Miranda: apóstolo da assistência social no Brasil. In *Levy Miranda: apóstolo da assistência social no Brasil* (pp. 308-308).

Quééré, L. (2012). Le travail des émotions dans l'expérience publique: marées vertes en Bretagne. *Raisons pratiques*, 135-162.

Silva, José Miguel da et al (1987). *Livro de Atas das Assembleias*. Duque de Caxias, RJ: Associação de Moradores da Cidade dos Meninos (AMACR).

Silva, E. D., & Rohlf, D. (2010). Eficácia dos instrumentos jurídicos em áreas contaminadas: Cidade dos meninos-Rio de Janeiro, um estudo de caso.

Souza, J. A. P. D. (2003). *O gerenciamento de riscos na cidade dos meninos: um sítio contaminado por pesticidas organoclorados, no Estado do Rio de Janeiro* (Doctoral dissertation).

Souza, M. S. D. (2014). Escavando o passado da cidade: história política da cidade de Duque de Caxias. *Duque de Caxias: APPH-Clio*.

Taylor, C. (1994). Az elismerés politikája. John Éva (ford.) In: Feischmidt Margit (szerk.): *Multikulturalizmus*. Budapest: Osiris-Láthatatlan Kollégium, 1997, 124–152. A tanulmány eredeti megjelenése: Taylor, Charles: *The Politics of Recognition*.

Thompson, E. P. (1991). The moral economy reviewed. *Customs in common*.

Thompson, E. P. (1971). The moral economy of the English crowd in the eighteenth century. *Past & present*, (50), 76-136.